



**Universidad de Chile
Unidad de Sufrimiento
y Salud Mental
en el Trabajo**

DOCUMENTO DE TRABAJO N° 4
Mundo de la Vida y Trabajo

Una perspectiva para comprender la Salud Mental Laboral en Chile

Marcelo Astorga Veloso
Santiago, Julio de 2014

INDICE

INTRODUCCION	3
1. ¿POR QUÉ LA FENOMENOLOGÍA?	4
1.1 DE HUSSERL A SCHUTZ: DE LOS NÚMEROS A LA CONCIENCIA, DE LA CONCIENCIA A LA INTERSUBJETIVIDAD.	5
1.2 ACTITUD NATURAL Y EPOJÉ FENOMENOLÓGICA.	7
1.3 LEBENSWELT: EL MUNDO DE LA VIDA, FUNDAMENTO DE LA VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO.	7
1.4 EL INFLUJO DE SCHUTZ PARA LAS CIENCIAS SOCIALES: DEL IDEALISMO TRASCENDENTAL A LA INTERSUBJETIVIDAD.	8
2. HACIA UNA SOCIOFENOMENOLOGÍA DE LA SALUD MENTAL LABORAL EN CHILE.	9
2.1 CONDICIONES ESTRUCTURALES SOBRE LA SALUD EN EL TRABAJO.	10
2.2 DESDE LOS SUJETOS. LA EXPERIENCIA DE SALUD MENTAL Y SUFRIMIENTO EN EL TRABAJO.	11
3. A MODO DE CONCLUSIÓN: EVIDENCIAS Y PREGUNTAS.	13
BIBLIOGRAFIA	14

Resumen

La pérdida de centralidad del trabajo para explicar y comprender la sociedad (el orden social y su movimiento) desde la teoría social, coloca nuevos desafíos respecto a como abordar la experiencia de la/os trabajadore/as chileno/as, en un país con un particular modelo de relaciones laborales y con una de las más extensas jornadas en el planeta. Se asume que el programa sociofenomenológico podría aportar con una perspectiva y unos elementos conceptuales propicios para iluminar el ámbito del trabajo (“un lugar donde todos habitamos”), sobretodo en lo que puede ser concebido como Salud Mental Laboral.

Marcelo Astorga Veloso¹

Palabras clave: Sociofenomenología, Trabajo, Salud Mental Laboral.

INTRODUCCION

El presente texto es una breve exploración de un enfoque epistemológico para abordar la pregunta por el Mundo de vida de las y los trabajadora/es chilena/os en relación a la dimensión denominada: salud mental. Se trata de presentar un enfoque que permita formular un objeto de investigación, que si bien forma parte de la escena y cotidianeidad de gran parte de la población, pueda ser revisitado superando la tentación del *saber inmediato* y la expresión de una *sociología espontánea* (Bourdieu, Chamboredon y Paseron, 2008²), esto es, haciendo explícitos los supuestos con los que aprehendemos el fenómeno y procediendo a una operación de *vigilancia epistemológica*, que al mismo tiempo que asume una necesaria reflexividad, entiende que los hechos no hablan por sí mismos, si no que a través de sujetos cognoscentes pertenecientes a un mundo social preexistente.

En este sentido, la fenomenología como perspectiva epistemológica resulta particularmente propicia en tanto permite pensar el trabajo en su dimensión vivencial. Más específicamente se apuesta por el programa Sociofenomenológico de investigación (Toledo, Sociofenomenología, 2012) para denominar a ese conjunto de teorías dentro de una perspectiva de una ciencia de la sociedad y de la cultura con inspiración fenomenológica, reconociendo incluso sus numerosas vertientes, que Ricoeur ha denominado sin falta de humor: *herejías* (Ricoeur, 1988).

En tiempos en que la teoría social reconoce una pérdida de centralidad del trabajo para explicar la sociedad (Habermas, Touraine, Castells, Dubet, otros), cabe contrastar tal afirmación con la experiencia de la población en términos de su cotidianeidad o Mundo de la Vida en relación al trabajo. Para ello el artículo ofrece al final algunos elementos, correspondientes a datos empíricos, que interrogan esa vía de interpretación. Así también, se trata de pensar el trabajo no desde lo prescrito (la descripción que las instituciones realizan) sino desde el trabajo real o trabajo vivo (la

¹ Contador Auditor. Licenciado en Sociología, Universidad de Chile. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Miembro de la Unidad de Sufrimiento, Salud Mental y Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Agradezco los comentarios y valiosas reflexiones sostenidas en las reuniones de los días miércoles con Marcelo Balboa, Manuel Cuevas, Cesar Castillo, José Tomás Freire, María Paz Guzmán, Camila Ovalle y Pablo Zuleta, de la Unidad de Sufrimiento, Salud Mental y Trabajo, cuyas contribuciones hacen posible este texto.

² Bourdieu, Chamboredon y Paseron El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Argentina. Siglo XXI. Editores. 2008

descripción desde los sujetos) y con ello asignar un lugar de reflexión a la vivencia de los trabajadores. La cuestión adquiere relevancia bajo la constatación de la existencia de largas jornadas laborales a las que esta expuesta la población chilena y junto a ello, una serie de elementos que permiten pensar este fenómeno como un problema de salud pública. Por otro lado, se trata de pensar la salud mental³ más allá del paradigma clínico y de adaptación al mercado laboral, reconociendo la vivencia ya sea del placer o malestar vinculado al trabajo.

Para efectos de este escrito se expone el itinerario del movimiento fenomenológico expresando muy sucintamente las problemáticas abordadas y ciertos conceptos centrales que aparecen propicios a la indagación propuesta: actitud natural, epojé fenomenológica y Mundo de la Vida.

1. ¿Por qué la fenomenología?.

La pregunta por el fundamento del conocimiento recorre toda la historia de la filosofía y la epistemología de la ciencia. ¿Cuál es la fuente del conocimiento⁴?, ¿La experiencia o la razón?, serán las inquietudes que abordarán tanto el empirismo como el racionalismo a lo largo del siglo XVII, finalizando en el siglo XVIII con la llamada síntesis kantiana (Crítica de la razón pura, 1781). En tanto, la historia del mundo presenciara la revolución francesa, la revolución industrial, la institucionalización y espectacular desarrollo de la tecnología y de la ciencia dentro del siglo XIX para dar nuevos bríos a estas preguntas. Consideremos que este período contempla los inicios de la biología celular, la teoría atómica, los inicios de la bioquímica y tantos otros avances que hablan de una revolución científica que “deja atrás” a la filosofía divorciándose de ella. Así, la fenomenología de Husserl (1859-1938) surge a principios del siglo XX en una atmósfera dominada por el *positivismo lógico*.

Revitalizando el lugar de un pensamiento entrampado en la construcción de un lenguaje científico de impecabilidad lógica postulado por el Círculo de Viena, Husserl propone una filosofía que estará centrada en “el modo de darse de los fenómenos” y con ello la vida misma o “Mundo de la Vida”. Se trata de un pensamiento que retoma caminos iniciados por la filosofía, esta vez corrigiendo rumbos y concentrándose en el proceso de configuración del fenómeno en la experiencia. Tal aproximación será magistralmente considerada por Alfred Schutz (1899-1959) quien inaugurará una prolífica perspectiva para las Ciencias Sociales que ha sido denominada Sociofenomenología⁵. Pero antes: ¿En qué consiste la fenomenología?, ¿Cual es el aporte de Husserl al problema epistemológico?.

Para Merleau Ponty (1908-1961) la fenomenología sería una filosofía de la *facticidad*, un pensamiento que busca dar cuenta de una conexión presa, íntima e irrenunciable de nuestra existencia con el mundo: “nuestra existencia esta presa con demasiada intimidad en el mundo para

³ La salud mental no es sólo la ausencia de trastornos mentales. Para la OMS es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. Organización Mundial de la Salud (OMS).

⁴ Y con ello la búsqueda de certeza. A veces abordar problemas epistemológicos parecen poco cercanos, si lleváramos estos asuntos a la cotidianidad y sus consecuencias, por ejemplo, la crítica a la inducción de Hume, obtendríamos lo siguiente: “He visto subir a Pedro, María y Diego al ascensor y funciona. ¿Puedo asegurar necesariamente la conclusión que el ascensor funcionará y no caerá cuando yo suba?. No necesariamente”. Para razonamientos como éste y otros, pueden consultarse los acertados y didácticos ejemplos expuestos por Carlos Pérez Soto en Sobre un concepto histórico de ciencia. De la epistemología actual a la dialéctica. LOM. 1998.

⁵ Ver al respecto, Ulises Toledo. Sociofenomenología. El significado de la vida social cotidiana. Editorial pencopolitana. 2012

reconocerse como tal en el momento en que se arroja al mismo, y que tiene necesidad del campo de la idealidad para conocer y conquistar su facticidad”⁶.

El origen del término Fenomenología siempre es posible de rastrear más allá de Husserl, considerado el padre de ésta. La Fenomenología como "doctrina de la apariencia" podría ser adjudicada a Lambert (Nuevo Organon, 1764), así también fue una expresión utilizada por Kant (Crítica de la Razón Pura, 1781), Fichte (Ensayo de una crítica de toda revelación, 1792) y Hegel (Fenomenología del espíritu, 1806)⁷. No obstante, es con Husserl en donde adquiere toda su potencia heurística. En el período que va desde *Investigaciones Lógicas* (1900 y 1901) a *La Crisis de las ciencias Europeas y la fenomenología trascendental* (1936), Husserl sitúa y reconstruye una aproximación epistemológica (y un “método”) que denominó fenomenología. Para efectos de este trabajo nos concentraremos solamente en el aporte de Husserl y Schutz, para llegar a lo que Toledo denomina *Sociofenomenología*⁸.

1.1 De Husserl a Schutz: De los números a la conciencia, de la conciencia a la intersubjetividad.

Si bien, suele decirse que la fenomenología de Husserl esta expuesta centralmente en *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, trabajo publicado en 1913⁹, el cual correspondería al segundo período de la fenomenología (Toledo, Sociofenomenología, 2012), es a lo largo de toda su obra en que se hará más potente y más precisa su búsqueda. Como todo pensador, Husserl realiza un itinerario. Dada su formación de matemático, podemos decir que su viaje intelectual se inicia con su tesis doctoral Sobre el concepto de número (1886) y su primer texto reconocido: Filosofía de la Aritmética (1891), el cual fue el punto de arranque para separarse paulatinamente de un cierto “psicologismo” presente tanto en estos estudios como en la atmósfera de la época. Es desde su formación de matemático desde donde inaugura un camino, el cual le llevará a la búsqueda de un método que le permitiera acceder al ámbito de la universalidad del conocimiento, asunto que es planteado como problema en la primera parte de Las Investigaciones Lógicas (1900). La reflexión desde la matemática es particularmente interesante para la filosofía y las ciencias sociales, ¿Cómo es que un concepto de número es aplicable a cualquier cosa?. Ya sean objetos, estados mentales, etc. Para Husserl esto sería posible a través de una intensa operación de abstracción. Qué hay más abstracto que aquello que llamamos número, el cual adquiere sentido en función de un orden predefinido que estipula sucesión, magnitud e identidad. De allí entonces que su preocupación por la abstracción (segunda y tercera investigación) lo llevará a la noción de vivencia intencional, conciencia y percepción (quinta investigación)¹⁰.

A fines del siglo XIX el ambiente intelectual de la época estaba marcado por el abandono o separación de filosofía y ciencia (los filósofos ya no serían científicos como hace un tiempo normalmente lo eran). A su vez, la naciente psicología ofrecería explicar cualquier fenómeno atribuible a la psiquis (el origen de las representaciones). Frente al psicologismo imperante, Husserl argumentará a favor de “superar la imagen de la conciencia como una ‘cosa’ inserta en el horizonte espacio-temporal de la naturaleza”¹¹. Este punto es de suma importancia, pues el camino que asume

⁶ Citado en La Fenomenología y sus herejías. López y Herceg (compiladores). Universidad Alberto Hurtado. 2005. Merleau Ponty, M. Fenomenología de la percepción. Barcelona. Península. 1965. P 14.

⁷ Toledo, U. Op cit.

⁸ Toledo, U. Op cit.

⁹ Husserl, E. Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución. FCE. 2005. (traducción de Antonio Ziriñ. Original de 1913).

¹⁰ Sobre Husserl y las Investigaciones lógicas ver sus interpretes posteriores, Merleau Ponty y Paul Ricoeur.

¹¹ Toledo. Opc cit. Pág 94.

la fenomenología como proyecto filosófico está rodeado de dificultades, al ser interpretada desde el psicologismo como desde el objetivismo imperante. Es en este marco (entre 1901 y 1913) que surge la teoría de las reducciones fenomenológicas, como un concepto fuerte que irá fijando la idea de una fenomenología que procura una descripción densa de los objetos intencionales de la conciencia (Toledo, Sociofenomenología, Pág 97), más allá de la preocupación psicologista y contingente. De este modo Husserl inicia un camino hacia una filosofía trascendental que le diferencia del empirismo que considera que los objetos de experiencia solo pueden ser de carácter sensorial, por el contrario, existirían para Husserl fenómenos configurados como esencias¹².

Este viaje va a conducir a Husserl al corazón del problema cartesiano. Husserl señala que la fenomenología va al estudio de Descartes *Meditaciones Cartesianas* (1932)¹³ para buscar allí el problema original a resolver, esto es, lograr una reforma completa de la filosofía que haga una ciencia de fundamentación absoluta, un terreno seguro, con evidencias más allá de las cuales ya no se podría retroceder:

“El estudio de las *Meditaciones* ha influido muy directamente en la transformación de la fenomenología, que ya germinaba, en una variedad nueva de la filosofía trascendental. Casi se podría llamar a la fenomenología un neocartesianismo, a pesar de lo muy obligada que está a rechazar casi todo el conocido contenido doctrinal de la filosofía cartesiana, justamente por desarrollar motivos cartesianos de una manera radical” (Husserl, MC, pág 37).

Se trata de buscar allí la potencia de la duda cartesiana como método de construcción de conocimiento y dirigirlo hacia la valorización de la vivencia. Algo que al parecer Descartes habría tenido como posibilidad y que Husserl reactiva como discusión.

“Este imperativo de reconstrucción conduce en Descartes a una filosofía de orientación subjetiva. En dos significativas etapas se lleva a cabo esta orientación subjetiva. En primer término: todo el que quiera llegar a ser en serio un filósofo tiene que retraerse sobre sí mismo ‘una vez en la vida’, y tratar de derrocar en su interior todas las ciencias válidas para él hasta entonces, y de construirlas de nuevo” (Husserl, MC, pág 38).

Así la duda cartesiana, adquiere una nueva perspectiva que será fundamental en la filosofía de Husserl. Con todo, es significativo señalar que Husserl habría quedado insatisfecho con el resultado de sus investigaciones filosóficas. Alfred Schütz relata que en una de sus conversaciones con Husserl en 1934 éste le indicó: “que dejó el segundo volumen de las *Ideas* inédito porque no había encontrado en aquel momento una solución satisfactoria para el problema de la intersubjetividad”, manifestando un “sentimiento de incompetencia (inadequacy) para su tarea”¹⁴.

Hecho este breve recorrido introductorio, detengámonos en algunas ideas fundamentales de la

¹² En este punto cabe la idea de esencia como algo que trasciende a la experiencia inmediata, de hecho con Husserl se amplía el concepto de experiencia, puede pensarse a modo de ejemplo el caso de la música o la percepción de una melodía. ¿Cuáles son las operaciones que hacen posible que sigamos una melodía o que identifiquemos una ya conocida?. Este tipo de problemas será tratado posteriormente en *Fenomenología de la conciencia del tiempo inmanente* (1928).

¹³ Husserl, E. *Meditaciones Cartesianas*. FCE. En la nota del editor se señala que la traducción de este estudio estuvo a cargo de Jose Gaos, el cual se basó en un texto que Husserl entregó a José Ortega y Gasset en 1934 con “el fin expreso que Revista Occidente editara su traducción”.

¹⁴ Se trata de una información conocida y que puede leerse en particular en la pág 6 del libro *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica: libro segundo investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. Edmund Husserl; presentación y traducción de Antonio Ziri6n Q. 2a ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2005.

fenomenología de Husserl para luego ver el giro praxeológico de Schutz.

1.2 Actitud natural y epojé fenomenológica.

Dentro de los conceptos aportados por la fenomenología de Husserl y que resultan ser de suyo productivos para la comprensión del mundo social, se encuentra la idea de actitud natural. En *lógica formal y Lógica trascendental* (1929), Husserl desarrolla la idea de actitud natural y actitud trascendental. De lo que se trata es de indicar aquella diferencia entre la actitud natural y la actitud fenomenológica, así en la primera: “En la actitud natural llevamos a cabo pura y simplemente todos los actos mediante los cuales está ahí para nosotros el mundo. Vivimos ingenuamente en el percibir y experimentar, en estos actos téticos en que se nos aparecen unidades de cosas, y no sólo aparecen sino que se dan con el carácter de lo ahí adelante, de lo real”¹⁵. Se trata entonces de identificar y nombrar un modo de estar en el mundo en el cual el fenómeno aparece sin ser cuestionado en su verdad o validez, por consiguiente el esfuerzo fenomenológico apunta a una epojé, “suspensión” del juicio, de ahí la célebre expresión fenomenológica: “poner entre paréntesis”, para alcanzar la consciencia trascendental mediante una intuición eidética, ver “las cosas mismas” despojado de prejuicio. En otras palabras, como se señalara anteriormente se trata de un camino explorado por Descartes (“la duda cartesiana”) y que en el caso de Husserl adquiere una preocupación particular al pensarse como fenómenos de consciencia. Así, el problema abordado en este punto dice relación con la posibilidad del error e ilusión de la actitud natural: “la cosa objetiva –monotéticamente constituida- produce la ilusión de que ella *significa* por sí misma pero el análisis de sus implicaciones intencionales muestra que siempre recibe –desde una consciencia humana- la significación que la ilumina” (Toledo, Sociofenomenología, Pág 113).

Así, Merleau Ponty en *La Fenomenología de la percepción* nos dice, aclarando el proceder fenomenológico que: “Está claro que la esencia no es el fin, sino que es un medio, pues lo que hay que comprender es nuestro compromiso fáctico con el mundo”. Se trata, en otras palabras, de abocarse al examen de las vivencias (compromiso factico) como tales: ello se realiza volcándose reflexivamente sobre la vivencia sin atender al ser (noumeno en Kant) de aquello a que la vivencia se dirige. En este punto no se trata de negar la existencia de los objetos, si no, diríamos, de examinar a fondo el fenómeno construido a través de la reducción fenomenológica.

1.3 Lebenswelt: El Mundo de la Vida, fundamento de la validación del conocimiento.

En el libro *La Crisis de las ciencias Europeas y la fenomenología trascendental* (1936), Husserl refiriéndose a Galileo introduce la problemática del Mundo de la Vida en la ciencia. Señala que la ciencia natural habría hecho un doble movimiento: descubridor y encubridor, esto se desarrollaría a través de un pensamiento que guía que todo evento de la naturaleza (idealizada) esta sometido a leyes exactas. De este modo se habría convertido el Mundo de la Vida en idealizaciones matemático-naturalistas y de paso, se habría configurado la hegemonía objetivista de la ciencia (Toledo, Sociofenomenología, 281)¹⁶. De lo que se trata desde la perspectiva fenomenológica entonces, es de pensar la *facticidad*, abordar el Mundo de la Vida tal como se da en la experiencia de la actitud natural, a través de una filosofía positiva, pero no positivista. Para ello lo importante es volver a mirar el Mundo de la Vida, la experiencia originaria pre-predicativa donde ‘todos

¹⁵ E Husserl, citado en Toledo. Pág 110.

¹⁶ Husserl, E. La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Citado en Toledo. Pág 281.

habitamos'. El *lebenswelt*, sería entonces el lugar donde se desenvuelve la experiencia vital. La consecuencia de esta mirada es clara, se apuesta a la validez de la experiencia no objetivista de las ciencias naturales y del mismo se avanza hacia una ciencia de la subjetividad. En un contexto europeo marcado por el avance del nazismo y el pronto inicio de la segunda mundial, Husserl se pregunta por el lugar del Mundo de la Vida y la conexión de la ciencia con los problemas del hombre contemporáneo, para ello acude a la experiencia que éste mismo tiene y de paso formula un camino a ser explorado en beneficio de la comprensión del mundo social: "El ser humano de la vida cotidiana, sin embargo, no carece de razón, él es un ser pensante, él tiene *kathólou* frente al animal, por eso él tiene habla, descripción, infiere, formula preguntas acerca de la verdad"¹⁷.

Como señaláramos el impacto de este pensamiento cruzaría numerosos campos y contribuiría a desarrollar un programa de investigación en Ciencias Sociales que ha tenido numerosos alcances (Toledo, Sociofenomenología, 2012). Así, una versión contemporánea, no necesariamente compartida por toda la tradición, es el Mundo de la Vida pensado desde la teoría de la acción comunicativa: 'El Mundo de la Vida es, por así decirlo, el lugar trascendental en que hablante y oyente se salen al encuentro; en que pueden plantearse recíprocamente la pretensión de que sus emisiones concuerdan con el mundo (con el mundo objetivo, con el mundo subjetivo y con el mundo social); y en que pueden criticar y exhibir los fundamentos de esas pretensiones de validez, resolver sus disensos y llegar a un acuerdo' (Habermas, TAC, 1992)¹⁸.

1.4 El influjo de Schutz para las ciencias sociales: Del idealismo trascendental a la intersubjetividad.

Sin duda, la fenomenología constituye un importante paso de la filosofía del siglo XX. Una exposición detallada del devenir de la fenomenología se encuentra en el trabajo de Toledo, en el que se ubican 5 fases. Tal clasificación, basada en la revisión de los textos de Husserl y los testimonios históricos de sus discípulos ubica ciertos momentos que podrían ser identificados del modo siguiente: Primer período 1900-1912: *Investigaciones lógicas. Escuela de Gottinga*; Segundo período 1913- 1932: *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*; Tercer período 1933-1950: *Fenomenología existencial*; Cuarto período 1951-1960: *Restauración de la fenomenología en Alemania*; Quinto período 1960 - hasta hoy: *Disciplinas socioculturales* (Toledo, Sociofenomenología, Pág 88).

La fenomenología de Husserl permitió el desarrollo de una perspectiva distinta frente al positivismo imperante, revisando su historia podemos observar que generó una atmósfera intelectual que permitió el nacimiento de discípulos y "herejes" que a su vez llevaron las ideas de Husserl a nuevos horizontes. Dentro de un amplio abanico de esta comunidad, es posible destacar como lector y colaborador destacado de Husserl a Alfred Schutz, discípulo crítico de Weber, quien es considerado el puente de las ideas de Husserl para las ciencias sociales. Se trata al mismo tiempo de un autor puente entre el continente europeo y el americano, al llevar a Estados Unidos, a comienzos de la segunda guerra mundial, una tradición que impactó fuertemente en las ciencias sociales desarrolladas en aquel tiempo. Herederos de este impacto es la sociología de Berger y Luckmann, Goffman, Garfinkel, entre otros. Quizás el elemento más importante a destacar sobre Schutz es el hecho que el mismo Husserl, a inicios de la década del 30', haya reconocido el valor de su obra como prolongación del proyecto fenomenológico. En palabras de Husserl en una carta enviada a

¹⁷ La Crisis de las ciencias Europeas y la fenomenología trascendental. Prometeo Libros. 2008. Pág 303. Original de 1936. Nota: El término *kathólou* es usado por Aristóteles para referirse a lo universal

¹⁸ Habermas, J. Teoría de la Acción Comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Taurus. 1992. Pág 179. Original de 1981.

Schutz en mayo de 1932: “ (Schutz) es uno de los pocos que han penetrado hasta su significado más profundo la obra de mi vida – cuyo acceso es, infortunadamente, tan difícil- y que promete continuarla como representante de la genuina *philosophia perennis*, la única que puede constituir el futuro de la filosofía” (Toledo, Sociofenomenología, pág 77).

Para entender la trayectoria y el aporte de Schutz resulta esclarecedor pensar en el contexto intelectual en que se encontraba Viena a inicios del siglo XX. Una ciudad que por excelencia reunía lo más productivos intelectuales de la época. Como relata el propio Schutz en “Husserl y su influencia sobre mí”¹⁹, sus búsquedas y lecturas estaban dirigidas hacia la “ciencia social” y el problema de la intersubjetividad, para ello procuró alimentarse de todos los aportes que la filosofía podía brindar, así los trabajos de Bergson sobre la estructura de la conciencia y del tiempo interno, el trabajo de Kaufmann sobre el derecho, hasta llegar al mismo Husserl y un recorrido intelectual que fue acercándose cada vez más al problema de la intersubjetividad hacia finales de la década del 20. En suma se trata un autor que reunió en su pensamiento a Bergson, Husserl y Weber, entre otros, para formular una vía comprensiva para el estudio del mundo social. Esta vía, diríamos, se alejaría del trascendentalismo idealista de Husserl (heredero de Kant) para sumergirse en la praxeología (una ciencia de la acción social humana) heredera de Ludwig Von Mises.

En esta perspectiva (propia) Schutz entiende que pensar una fenomenología constitutiva de la actitud natural consistiría en “el descubrimiento, en su cabal profundidad, de las presuposiciones, estructura y significación del mundo del sentido común.”²⁰. Así, el abordaje del sentido común como objeto de investigación es la clave que permite entender la obra de Alfred Schutz, en donde el principal desafío de la socio-fenomenología consistiría en elaborar un método confiable para abordar de manera objetiva la explicación comprensiva de los contextos subjetivos de sentido donde se desarrollan las situaciones sociales y la acción humana (Toledo, Sociofenomenología, pág 235).

2. Hacia una sociofenomenología de la Salud Mental Laboral en Chile.

El mundo del trabajo constituye parte importante del Mundo de Vida de la población chilena. Estamos en un país con una de las más extensas jornadas laborales en el planeta²¹. No es extraño pensar que allí, en esa fundamental esfera de la vida social en donde se produce y reproduce un cúmulo de relaciones representativas de la sociedad en que vivimos, se manifieste un conflicto que al mismo tiempo que requiere ser abordado multidimensionalmente desafía a las ciencias sociales respecto a su capacidad teórico-conceptual y metodológica para comprenderla. La salud mental²² adquiere en el mundo laboral una particular tensión, por una parte se trata de un espacio gobernado por reglas propias de la economía (neoliberal) y la producción de bienes y servicios, al mismo tiempo que se aspira a que este sea un espacio de realización personal. No obstante estos antecedentes, este fenómeno no ha sido problematizado y estudiado en todas sus aristas como problema sociológico en Chile.

Desde la tradición sociofenomenológica es posible avanzar algunas reflexiones sobre el mundo del trabajo y la salud mental en Chile, sobre la base de datos principalmente cuantitativos. De lo que se

¹⁹ Se trata de “Husserl and his influence on me”. Annals of Phenomenological Sociology. New York. (Lester Embree Ed.) 1972. Mencionado en Toledo. Op cit. Pág 71.

²⁰ Prólogo de Natanson en Schutz, Alfred. El problema de la realidad social. Amorrortu. 2008. pág. 15.

²¹ De acuerdo a la ENETS 2009-2010, en Chile el promedio de horas trabajadas a la semana supera las 45 horas semanales tanto en hombres como en mujeres.

²² Señalábamos al principio de este texto que, de acuerdo a la OMS, la salud mental no es sólo la ausencia de trastornos mentales.

trata es de problematizar la perspectiva de aproximación al espacio laboral desde un enfoque que reconozca la vivencia, el sufrimiento laboral y/o malestar²³. La perspectiva fenomenológica aparece particularmente propicia para sostener un modo de abordar un nivel de observables, la cotidianidad y los saberes/verdades/deberes sobre y en el trabajo.

Una mirada etimológica al término *trabajo* permite iluminar unas primeras relaciones a explorar. Joan Corominas señala que el vocablo Trabajo proviene del latín *Tripaliare* ‘torturar’, ‘especie de cepo o instrumento de tortura’, derivado de *Tres* y *Palus* (*Tripalium* ‘tres palos’ es un vocablo del bajo latín del siglo VI), por los tres maderos cruzados que formaban dicho instrumento, al cual era sujetado el reo. De trabajar deriva el sustantivo trabajo, que conserva en la edad media y aún hoy en día el sentido etimológico de ‘sufrimiento, dolor’²⁴.

La evolución del término trabajo, fue vinculándose poco a poco con la idea de ‘labor’ (que dio origen a laboratorio). Lo mismo ocurrió en francés, lengua en la cual *tripalium* derivó en *travail* ‘trabajo’, vocablo al cual los ingleses dieron la forma *travel* y un nuevo significado, asociándola primero a la idea de viaje cansador y, más tarde, simplemente, a viaje²⁵. Hasta aquí cabe comprender una herencia lingüística que nombra el sufrimiento como integrado a la historia del término trabajo, en lo que sigue cabrá entonces la tarea de señalar algunos elementos que permitan observar empíricamente, tanto las condiciones estructurales como las experiencias de sujetos en torno a esta dimensión y su relación con la salud mental.

2.1 Condiciones estructurales sobre la salud en el trabajo.

Las condiciones de precariedad laboral en el modelo neoliberal chileno es una constatación, que no obstante, carece de investigaciones suficientes acerca del impacto que estas condiciones tienen sobre la vida de la población y en específico sobre la salud mental. Estudios Nacionales como la *Encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras de Chile* (ENETS 2009-2010) muestran las dimensiones del problema. Análisis desarrollados por el Departamento de Epidemiología del MINSAL señalan que:

“Aproximadamente un 57% de los trabajadores(as) formales, ocupados que se desempeñan en el sector privado están expuestos a niveles de precariedad laboral moderados o altos. Adicionalmente, se constata que la precariedad no es un atributo sólo de los sectores más desfavorecidos, aunque en éstos la prevalencia es más alta, sino que también afecta a segmentos de trabajadores(as) en los que se podría esperar que ésta fuese baja o inexistente, es así como, en el segmento de profesionales un 33,7% está expuesto a un nivel de precariedad laboral moderado o alto”²⁶.

²³ Desde la década del 90’ se ha venido expresando y reconociendo un cierto malestar en la sociedad chilena (Ver Informe PNUD 1998. Las paradojas de la modernización, Informe PNUD 2012. Bienestar subjetivo el desafío de repensar el desarrollo), por su parte estudios del MINSAL (Enets 2011) señalan cifras alarmantes sobre la salud asociada a las actividades laborales en Chile.

²⁴ Corominas, J. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Editorial Gredos.1990. Pág 571.

²⁵ Documento de estudio. Unidad de Salud Mental y Trabajo. Facso. Universidad de Chile. 2014.

²⁶ “El eje central del análisis de esta encuesta es la inequidad en salud, que permite visualizar cómo los problemas de salud de los trabajadores y trabajadoras dependen de las relaciones de poder desiguales en términos de nivel de ingresos, status ocupacional, nivel educacional, género y clase social, tal como fue señalado en el reporte Mundial sobre determinantes sociales de la Organización Mundial de la Salud el 2008”. Ver *Precariedad laboral y salud de los trabajadores y trabajadoras de Chile. Análisis epidemiológico avanzado para la Encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad*

El mismo estudio señala la existencia de sectores, poblaciones y colectivos que serían más propensos que otros a trabajar en condiciones de precariedad laboral, siendo el género, la clase social, la etnia, la edad y el nivel educacional elementos asociados a ciertos empleos precarios.

Los datos invitan a pensar la necesidad de ampliar y profundizar las investigaciones sobre este problema: “La precariedad laboral, en tanto resultado de las políticas flexibilizadoras del mercado de trabajo, forma parte creciente del debate en torno a su impacto en la salud de los trabajadores(as). Sin embargo, la investigación sobre este tema no ha sido objeto de estudio sistemático en nuestro país”²⁷.

El mismo estudio del MINSAL en sus conclusiones señala: “Se presentó evidencia que la exposición a niveles de precariedad laboral moderados y altos aumenta los riesgos de tener malos indicadores de salud”. Más aún en el caso específico de la salud mental otro estudio señala que: “Investigaciones internacionales y nacionales atribuyen parte importante de los problemas de salud mental a las grandes transformaciones experimentadas por el mundo del trabajo en las últimas décadas. En Chile, la emergencia de nuevas formas de reorganización del trabajo, cuyo eje central es la flexibilidad, ha tenido un impacto significativo en la calidad de los empleos, las condiciones de trabajo, de vida y salud de los(as) trabajadores(as)”²⁸. De lo que se trataría de observar entonces es en qué condiciones concretas y de qué modo el desempeño de un trabajo o profesión puede favorecer el surgimiento de enfermedades y trastornos mentales.

2.2 Desde los sujetos. La experiencia de salud mental y sufrimiento en el trabajo.

Mientras hace algunos años se anunciaba –especulativamente- el fin del trabajo, producto de los avances de la informática y la inteligencia artificial, nos encontramos en la actualidad con una situación en la cual las sociedades están siendo afectadas por diversas patologías vinculadas al mundo del trabajo.

Una de las propuestas que podríamos pensar fenomenológicamente, es la perspectiva que desde los años 80’ levanta el psicoanalista Christophe Dejours (1980, 1985), quien propuso la noción de *sufrimiento en el trabajo*. ¿Cuándo comienza el sufrimiento en el trabajo?. Dejours señala que esto acontece cuando la relación Hombre-Organización del Trabajo se bloquea. Así, si la adaptación del hombre al sufrimiento es el único margen que queda, se inicia el terreno propio de las defensas contra el sufrimiento ya desatado.

Dentro de los datos empíricos disponibles notamos que una encuesta como la ENETS²⁹ permite consignar que la satisfacción de lo/as trabajadore/as con la salud mental y emocional tendría relación directa con el ingreso, siendo las mujeres quienes presentarían menor satisfacción en todos

de vida de los trabajadores y trabajadoras de Chile (ENETS 2009-2010) 2011. Departamento de Epidemiología. MINSAL. Capítulo Conclusiones y recomendaciones. Pág 58.

²⁷ Departamento de Epidemiología. Minsal. Op cit. Pág 10.

²⁸ Análisis de casos desde una perspectiva de género. Ximena Díaz y Amalia Mauro. Centro de Estudios de la Mujer. Publicado en: ¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global. Ana Cárdenas, Felipe Link y Joel Stillerman editores. Editorial Catalonia. Santiago, Chile 2012.

²⁹ Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de Vida de los Trabajadores y Trabajadoras en Chile 2009-2010 (ENETS). Minsal. Esta encuesta permite profundizar en el análisis de las relaciones de empleo y trabajo y cómo éstas se asocian a la salud de los trabajadores y trabajadoras, tanto en sus aspectos positivos como negativos en una muestra de 9.503 casos en 15 regiones.

los tramos. Si bien encontramos que los trabajadores³⁰ declaran disfrutar con el trabajo casi siempre; también declaran dos aspectos a atender: que éste les produce “un permanente estado de tensión” y que han “pensado en cambiarlo por las malas condiciones laborales”. En suma, se trata de dimensiones que (de acuerdo a las altas frecuencias encontradas) estarían entrando en contradicción.

Por otra parte, la percepción de salud de los trabajadores presenta una gradiente negativa en relación a la edad, de modo que a mayor edad existiría menor percepción de salud. A su vez, en relación al ingreso se da una relación positiva cuando éste es mayor, con diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de menores de ingreso y los de mayor ingreso. Respecto al reconocimiento de la enfermedad laboral, encontramos que éstas se presentarían más frecuentemente en hombres, con un porcentaje importante que no está siendo reconocida.

Respecto a las dolencias y síntomas específicos reportados por los trabajadores también encontramos cifras reveladoras. De acuerdo a los datos de la ENETS 2009-2010, la sensación continua de cansancio se reporta como un problema de salud altamente frecuente en hombres y mujeres (más en ellas en todos los ítems), lo que es a su vez concordante –objetivamente- con las largas jornadas de trabajo a las que está expuesta la población chilena. Llama la atención que un 1/3 de los trabajadores presente síntomas asociados, o que podrían derivar, en problemas de salud mental (cansancio, dolores de cabeza, dificultades para dormir) encontrándose en mayor medida en mujeres que en hombres.

Por otra parte, la distribución del dolor permanente de origen laboral según ocupación y sexo también arroja datos reveladores. Llama particularmente la atención aquellas ocupaciones no relacionadas directamente a actividades de alta energía físico motoras, como es el caso de profesionales, científicos e intelectuales y también técnicos profesionales de nivel medio, en el que sobre el 50% reportan dolores permanentes, más aún en el caso de las mujeres que en los hombres.

Los dolores permanentes de origen laboral aparecen en todas las ocupaciones, concentrándose en algunas de ellas. De acuerdo al análisis de la Encuesta, esto estaría asociado directamente a “las condiciones ergonómicas” de los puestos de trabajo, en función que la exposición a este tipo de riesgos es referida por más del 90% de los trabajadores entrevistados. Cabría señalar entonces la necesidad de explorar la relación *ergon=trabajo*, *gnomos=normas*³¹ es sus aspectos sociológicos.

La encuesta del INDH (2011) muestra algunas luces sobre el mundo del trabajo en relación al estado de los derechos laborales, dimensión constituyente del espacio laboral. Las conclusiones del estudio arrojan la existencia de un conjunto de derechos que son percibidos como no garantizados ni respetados en forma transversal, entre los que se cuentan los derechos laborales y la remuneración justa³².

Estas cifras dan cuenta de falencias significativas en materias de protección de derechos laborales, precariedad e inseguridad laboral. No obstante esta realidad, en función de la productividad y el

³⁰ El uso de un lenguaje no discriminatorio es una preocupación en este texto, no obstante, para efectos de evitar la sobrecarga gráfica, se ha optado en este caso de hablar de “hombres” como un genérico y de trabajadores para enfatizar la alusión a ambos sexos lo que es comprendido en el análisis que le sigue.

³¹ De acuerdo a la *International Ergonomics Association*, Ergonomía (o factores humanos) es la disciplina científica relacionada con la comprensión de las interacciones entre los seres humanos y los elementos de un sistema, así como la profesión que aplica teoría, principios, datos y métodos de diseño para optimizar el bienestar humano y todo el desempeño del sistema.

³² Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos. Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). 2011. Junto a el derecho a participar en las decisiones del gobierno, el derecho a un juicio justo. Respecto a esto último, frente al ítem ‘En nuestro país se aplica la ley a todos por igual’ un 74,88% marcó la opción completamente en desacuerdo. Pág 38.

crecimiento económico primaria actualmente un “paradigma laboral adaptacionista, que no problematiza el trabajo como un factor que también genera malestar, e incluso produce enfermedad y contribuye a las patologías psíquicas”³³.

Por su parte, cabe conceptualizar la otra arista del problema relacionado a la existencia de los llamados ‘empleos justos’, lo que por contraste, muestra el largo camino por recorrer para establecer en Chile condiciones laborales acompañadas de una legislación adecuada, lo que a su vez requeriría transformaciones sociales y culturales que contribuyan a ese proceso.

“...los empleos de mayor calidad cabrían dentro de la categoría del empleo justo. El empleo justo se caracteriza por: (1) estar libre de coacción, lo que excluye cualquier forma de trabajo forzado; (2) tener seguridad en el puesto de trabajo, tanto en el contrato como en las condiciones de empleo; (3) poseer un salario justo, que garantice un nivel adecuado para satisfacer las necesidades en una sociedad dada; (4) protección del puesto de trabajo y disponibilidad de beneficios sociales que permitan conciliar la vida laboral y familiar; (5) respeto y dignidad en el trabajo, sin discriminación por género, etnia, raza o clase; (6) participación laboral, que permita que los trabajadores tengan representantes y negocien en forma colectiva sus condiciones laborales; y (7) enriquecimiento personal y ausencia de alienación, donde el trabajo permita el desarrollo de las capacidades creativas y productivas del ser humano (EMCONET/WHO, 2007)”³⁴

Los antecedentes reseñados permiten apuntar al menos, a dos elementos claves, la constatación de condiciones de precariedad laboral, expresión de un modelo de relaciones laborales precario y la presencia de un fenómeno invisibilizado: “En el país, la gran mayoría de las enfermedades laborales son rotuladas como ‘enfermedades comunes’, generando un enorme subregistro de las enfermedades ocupacionales, y particularmente de las mentales”³⁵ lo que nos estaría indicando la ausencia de una conciencia pública sobre el problema, que en el ámbito concreto de la salud mental se expresa en la inexistencia de una política pública adecuada y un plan de salud mental para el país.

3. A modo de conclusión: Evidencias y Preguntas.

Los elementos empíricos reseñados permiten constatar un cierto malestar en el mundo del trabajo. Para efectos de este texto se ha pensado la salud mental laboral como un analizador de las relaciones presentes en esta dimensión de la vida en sociedad. Cabe entonces una tarea: ¿Cómo se expresa y manifiesta la salud mental laboral a través de la vivencia de la/os trabajadore/as?. ¿Qué tipo de aproximación epistemológica, teórica y metodológica resulta más adecuada para este problema?. En lo que concierne a los planteamientos desarrollados en este texto, se considera que el programa sociofenomenológico podría ser de sumo pertinente para estas preguntas si se considera el campo de las vivencias y el Mundo de la vida de la población chilena. Del mismo modo, se extrae como consecuencia posible, que abordar el problema de salud mental en Chile en el campo laboral podría contribuir a la generación de reflexiones que permitan visibilizar el problema,

³³ Análisis Documento “Estrategia Nacional de Salud Mental: 'Un Salto Adelante’”. Resultados del Trabajo en Comisiones. UNIVERSIDAD DE CHILE. "Facultad de Ciencias Sociales". Departamento de Psicología. Agosto de 2011.

³⁴ Análisis epidemiológico avanzado para la Encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras de Chile (ENETS 2009-2010) 2011. Departamento de Epidemiología. MINSAL. Pág. 12. Cabe señalar que EMCONET es la sigla de Employment Conditions Knowledge Network

³⁵ Análisis de casos desde una perspectiva de género. Departamento de Epidemiología. Minsal. Op cit.

alimentar la toma de decisiones en el área de la salud pública y en concreto, aportar con insumos a la generación, elaboración y revisión de un plan de salud mental (actualmente inexistente en nuestro país), por otra parte, también esta tarea podría contribuir a una discusión llevada por actores que aporten a la revisión y transformación del modelo de relaciones laborales existente actualmente. Con todo y considerando la complejidad de la temática, reconocer y luego superar la actitud natural parece ser el primer paso.

BIBLIOGRAFIA

1. Bourdieu, Chamboredon y Paseron. (2008). El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Argentina. Siglo XXI Editores. (original de 1973).
2. Castells. R. (2001). La Era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red, Vol. 1. Siglo XXI Editores, México.
3. Corominas, J. (1990). Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Editorial Gredos.
4. Dejours, C. et al. (1980). Les questions théoriques en psychosomatique. Encyclopédie Médico-Chirurgicale. Paris.
5. Dejours, C. et al.. (1985) Psychopatologie du travail. Entreprise Moderne d'Édition. Paris.
6. Dejours, C. (2009). Trabajo y sufrimiento. Modus laborandi.
7. Dejours, C. (2009). El desgaste mental en el trabajo. Modus laborandi.
8. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. (2011). “Estrategia Nacional de Salud Mental: 'Un Salto Adelante’”. Resultados del Trabajo en Comisiones. Agosto de 2011
9. Departamento de Epidemiología. Minsal. (2011). Análisis epidemiológico avanzado para la Encuesta nacional de empleo, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras de Chile (ENETS 2009-2010).
10. Díaz, X. y Mauro, A. (2012) Análisis de casos desde una perspectiva de género. Centro de Estudios de la Mujer. Publicado en: ¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global. Ana Cárdenas, Felipe Link y Joel Stillerman editores. Editorial Catalonia. Santiago, Chile.
11. Dubet, F. (2010). Sociología de la experiencia. Editorial Complutense. Madrid.
12. Habermas, J. (1992). Teoría de la Acción Comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Taurus. (Original de 1981).
13. Husserl, E. (2006). Investigaciones lógicas. Alianza Editorial. Madrid. (Original de 1900).
14. Husserl, E. (1996). Meditaciones cartesianas. México. FCE. (original de 1932).
15. Husserl, E. (1959). Fenomenología de la conciencia del tiempo inmanente. Editorial Nova Buenos Aires. (Original de 1928).
16. Husserl, E. (2005). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución. FCE. (traducción de Antonio Ziriñ. Original de 1913).
17. Husserl, E. (2008). La Crisis de las ciencias Europeas y la fenomenología trascendental. Prometeo Libros. (Original de 1936).
18. Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos. 2011.
19. Lopez y Santos (compiladores). (2005). La fenomenología y sus herejías. Universidad Alberto Hurtado.

20. Merleau Ponty, M. (1994). Fenomenología de la percepción. Planeta Agostini. (Original de 1945).
21. Pérez, Carlos (1998). Sobre un concepto histórico de ciencia. De la epistemología actual a la dialéctica. Lom.
22. Pnud. Informe de Desarrollo Humano en Chile 1998: Las Paradojas de la Modernización.
23. Pnud. Informe de Desarrollo Humano en Chile 2012: Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo.
24. Ricoeur, P. (1987). A l' ecole de la phénoménologie. París, Vrin.
25. Schutz, A. (2008). El problema de la realidad social. Buenos Aires: Amorrortu.
26. Toledo, U. (2012). Sociofenomenología. El significado de la vida social cotidiana. Editorial Pencopolitana.
27. Touraine, Alain. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Paidós.